Click to verify

Principio de responsabilidad

La definición de responsabilidad se refiere al valor que se encuentra en la conciencia de cada persona. Cuando se pone en práctica, se establece la capacidad de esta acción y la manera de enfrentarla de forma integral y positiva.Una persona se puede caracterizar a través de su responsabilidad, ya que no solo tiene la virtud de saber tomar decisiones conscientemente, sino que también es capaz de asumir cualquier consecuencia por causa de sus decisiones.Ser responsable indica poder cumplir con algunos compromisos específicos. La responsabilidad no solo es indispensable en el ámbito profesional, también lo es en los compromisos sociales. Todo trabajador debe cumplir eficientemente en su jornada de trabajo y en caso de tener una cita, es importante llegar a la hora acordada.Este valor es un aprendizaje, que todo ser humano obtiene a nivel de inteligencia emocional en el transcurso de los años, ya que se interioriza por medio de la práctica a cualquier edad.¿Para qué sirve ser responsable?Ser responsable es un aporte que puede llegar a brindar múltiples beneficios, esto se debe a que puede ayudar a lograr objetivos en cualquier ámbito. También permite formar valores y dirigir la vida de buena manera. Este favorable valor sirve para:Ser honestosCuando se dice la verdad y se cumple con los compromisos y promesas, se funde credibilidad por parte de las demás personas y nos pueden ver como ciudadanos honestos.Ser autónomosAsumir las consecuencias de los actos, ayuda a tomar mejores decisiones.Ser confiablesSer siempre responsables, permite que se gane la confianza de las demás personas y lo que es aún más importante, la de nosotros mismos. Cuando se actúa de buena manera, permite sentirse bien y en caso de generarse alguna equivocación, puede que nos sintamos bien por dar lo mejor de sí.Principios de la responsabilidadCumplir responsablemente en cualquier labor, puede regirse por cualquiera de los principios que se mencionarán a continuación:Responder y reconocer las inquietudes propias y las de los demás.Mejorar de forma ilimitada todo recurso propio del cargo que se tiene.Reportar cualquier anormalidad que se presente de forma voluntaria e involuntaria.Planificar diversas acciones en el tiempo referente a una determinada actividad.Asumir con distinción las acciones, expresiones y sentimientos que se generan en las personas.Originar principios y prácticas que produzcan, manejen y utilicen diferentes herramientas y materiales al cargo asignado.Tipos de responsabilidadLa responsabilidad no se trata de solo cumplir con alguna obligación con alguien o con algo específico, también permite manifestar algunas acciones, donde se pueda responder claramente sobre cumplir o no sobre una obligación en donde la responsabilidad pueda recaer sobre sí mismo.Se trata de un valor humano, en donde cada acción que realiza una persona, pueda ser capaz de asumir los errores cometidos, al igual que cada uno de sus actos. Este valor se puede clasificar de la siguiente forma:Responsabilidad socialSe basa en las obligaciones y características que posee cada persona que participe en una sociedad para poder ejecutar alguna labor específica, donde sus acciones sean las adecuadas y a su vez mantengan una responsabilidad de dichas acciones.Responsabilidad civilEn este sentido es importante resaltar que, en este tipo de responsabilidad, se deben asumir los daños que hayan podido perjudicar a una persona, sin poder repararlos. Estos podrían ser a través de la adquisición de algún contrato que quede estipulado por la ley, logrando una denominación llamada extra – contractual.Responsabilidad solidariaAquí se adquiere un compromiso interno en una empresa específica y de esa forma poder responder ante los actos y acciones que se generen dentro de la misma. En ese caso, se podrían atender todas las obligaciones de cada una de las personas que laboran dentro de la empresa.Responsabilidad limitadaEn este tipo de responsabilidad se habla de una sociedad mercantil, en donde se manifiestan todas las obligaciones que se encuentren dentro del sistema laboral.Responsabilidad funcionalSe refiere al resultado que se presenta cuando se lleva una función pública o administrativa.Responsabilidad contractualEs la obligación que debe adquirir cada persona cuando desobedece lo que haya estipulado en un contrato que tenga validez.Responsabilidad penalSe trata de un acto penal por ley, que debe realizar una persona a la que se le haya declarado culpable sobre un hecho que cometió.Responsabilidad moralEsta clasificación incide en la conciencia de las personas, ya que se manifiesta por medio de sus reacciones, que demuestran los remordimientos y arrepentimientos de sus acciones.Responsabilidad extracontractualEsta clasificación se genera por causa de un tercero.Responsabilidad colectivaSe muestra cuando se garantiza que una determinada obligación sea cumplida.Responsabilidad jurídicaSe refiere a la obligación que tienen los magistrados o jueces, en caso de que surja una violación de ley o cuando se infringen las funciones que establece la ley. Dependiendo de la falta que se cometa se puede caracterizar como una responsabilidad penal o civil.Responsabilidad del valor humanoPara referirse a este tipo de responsabilidad, se puede decir que es una característica positiva adoptada por las personas, al ser capaces de asumir un compromiso y a su vez accionar de la mejor manera ante una determinada situación, obedeciendo la ética y la moral.¿De qué trata la responsabilidad social empresarial?En el ámbito empresarial o corporativo, esta obligación puede llegar a alcanzar un alto valor que comprende la competitividad voluntaria y en diversas actividades, que ayuden a mejorar los aspectos económicos, sociales y ambientales.El cumplimiento de estas acciones contribuye totalmente con la sociedad. Algunos ejemplos de este tipo de responsabilidad son:La adopción de medidas que estén en contra de posibles modificaciones climáticas.Prevenir la contaminación generada por los excesos de residuos, tratando de utilizar conscientemente los recursos naturales y energéticos.Supervisar de forma continua y adecuada cualquier condición que se relacione con la salud y el sistema laboral de los trabajadores.Facilitar objetos útiles a los ciudadanos.Distribuir las ganancias de manera equitativa.Trabajar y emplear medidas que estén en contra de la corrupción.Implementar la colaboración y la sociedad dentro de las empresas.Importancia del valor de la responsabilidadDesde la infancia dentro del hogar y en la etapa escolar se aprenden y se ponen en práctica los valores, entre ellos la responsabilidad, para que a medida que pase el tiempo se pueda tener compromiso y cumplir con todas las obligaciones.Sentir seguridad es una necesidad básica, por lo tanto, al compartir y contar con una persona responsable que genere confianza, se puede tener la tranquilidad de que todo saldrá bien. Por tal motivo, la responsabilidad es un valor muy importante que la sociedad debe practicar, ya que es sinónimo de confianza, seguridad y estabilidad. El principio de responsabilidad, escrito por el filósofo alemán Hans Jonas, es una obra que plantea importantes reflexiones sobre la responsabilidad humana y el impacto de nuestras acciones en el futuro de la humanidad. En este artículo, te ofreceremos un resumen por capítulos de esta importante obra, explicado con nuestras propias palabras.Índice En este capítulo introductorio, Hans Jonas plantea la pregunta fundamental de por qué la humanidad debe existir. A través de su filosofía de la biología, argumenta que la existencia de la humanidad tiene un valor absoluto que debe ser protegido a toda costa. Además, señala que el desarrollo de la tecnología moderna ha otorgado a la humanidad un enorme poder que también puede llevar a su autodestrucción.Capítulo 2: El imperativo de la responsabilidadAquí, Hans Jonas propone un nuevo imperativo categórico: obra de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida auténticamente humana sobre la tierra. Esta formulación se basa en el imperativo categórico de Kant y en la regla de oro que ha sido enunciada por diferentes filósofos y líderes religiosos a lo largo de la historia.Capítulo 3: La responsabilidad como principio éticoEn este capítulo, Jonas argumenta que es necesario refundar la moral ancestral que solo tenía en cuenta las consecuencias inmediatas de nuestras acciones. Con el poder técnico-científico que poseemos en la actualidad, nuestra responsabilidad debe proyectarse hacia el futuro y considerar las consecuencias a largo plazo de nuestras decisiones. Además, destaca la importancia de proteger a la especie humana y prohibir cualquier tecnología que represente un riesgo para nuestra supervivencia.En este capítulo, Jonas analiza cómo la moral tradicional ha sido transformada por el desarrollo tecnológico y científico. Destaca que la relación de los seres humanos con el entorno no humano ahora tiene consecuencias morales y que el exclusivismo antropocéntrico debe ser reconsiderado. También plantea la importancia de utilizar la naturaleza como una medida para evaluar nuestras acciones y adoptar una visión holística.Capítulo 5: El problema de la técnicaEn este último capítulo, Jonas aborda el problema de la técnica y su relación con la proliferación de seres humanos y la limitación de recursos. Destaca la importancia de encontrar un equilibrio entre el desarrollo tecnológico y la protección de la especie humana, para evitar la autodestrucción debido a nuestro éxito biológico.El principio de responsabilidad de Hans Jonas es una obra fundamental que plantea reflexiones éticas y morales sobre nuestra responsabilidad como seres humanos. A través de su análisis de la tecnología y el impacto de nuestras acciones en el futuro, Jonas nos invita a reconsiderar nuestra forma de actuar y tomar decisiones. La protección de la especie humana y la garantía de una vida auténticamente humana sobre la Tierra son los pilares de este principio de responsabilidad. El principio de responsabilidad de Hans Jonas Género No ficción Idioma Alemán Fecha de publicación 1979 [editar datos en Wikidata] El principio de responsabilidad Autor Hans Jonas Versión original Lengua alemán Título Das Prinzip Verantwortung Fecha de aparición 1979 Versión francesa Fecha de aparición 1991[1] Versión en español Fecha de aparición 1995[2] El principio de responsabilidad (en alemán Das Prinzip Verantwortung, 1979) es el libro más conocido del filósofo alemán Hans Jonas. Sobre todo en Alemania ha conocido una recepción que sobrepasa el círculo filosófico y fue citado en el Bundestag.[3][4] La obra tuvo un inmenso éxito en Alemania, donde resultó un superventas filosófico.[5] La versión francesa fue publicada 12 años después de la original, y la versión en español, 15 años después. Hans Jonas es el primer filósofo que ha introducido el concepto de responsabilidad de las generaciones actuales respecto a las futuras generaciones[cita requerida], concepto que es la base del desarrollo sostenible[cita requerida]. En El principio de responsabilidad, Hans Jonas propone un nuevo imperativo categórico: «Obra de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida auténticamente humana sobre la Tierra» La formulación de Jonas tiene como antecedente el imperativo categórico de Kant «Obra solo según aquella máxima por la cual puedas querer que al mismo tiempo se convierta en ley universal», una formulación de la regla de oro, regla enunciada también, entre otros, por Jesús de Nazaret en la formulación «Todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros» (Mt 7,12; Lc 6,31).[6] En el libro, Hans Jonas parte de la cuestión «¿por qué la humanidad debe existir?» La existencia de la humanidad, cuyo imperativo parece obvio, no está en absoluto garantizada hoy día. Al contrario, con el enorme poder que le ha conferido la técnica moderna, la humanidad (empleando esta palabra en el sentido de "conjunto de los seres humanos existentes") puede autodestruirse en poco tiempo (el libro fue escrito en los tiempos en que una guerra nuclear total era probable). Por eso se plantea esta nueva cuestión, que debe entrar en el dominio de las consideraciones morales. Refiriéndose a su filosofía de la biología, Hans Jonas funda el imperativo de que la especie humana debe existir, porque tiene, como todo ser vivo, un valor absoluto que le es inherente y que por tanto debe protegerse a toda costa. En la práctica, eso significa que debe prohibirse toda tecnología que comporte el riesgo —por minúsculo que sea— de destruir a la humanidad. Hans Jonas sintetiza este imperativo en la fórmula in dubio pro malo (calcada de la conocida in dubio pro reo: si en un juicio hay dudas sobre si una persona es inocente o culpable, debe declarársela inocente). Esta fórmula quiere decir que si hay varias posibles consecuencias del empleo de una tecnología, debe decidirse en función de la hipótesis más pesimista. Fundamentalmente, Hans Jonas opina que es necesario refundar la moral ancestral, basada en personas que viven en «ciudades», unidades autónomas donde los individuos crean su entorno y su moral, sin tocar verdaderamente la esencia del mundo (al modo de una ciudad griega emplazada en una naturaleza a la que no afecta). Esta moral antigua solo tenía en cuenta las consecuencias inmediatas de las acciones —pero no las futuras— y las relaciones interpersonales. Ha sido sobrepasada.[7] El poder técnico-científico cambia el paradigma: la humanidad y sus ciudades mundializadas hoy dominan el mundo (la naturaleza) y la cambian sin cesar hacia no se sabe dónde. La moral (lo que nos indica qué está bien y qué está mal) debe pues abandonar el presente y lo interpersonal (entre personas que existen a la vez) y proyectarse sobre el porvenir y lo colectivo (entre las personas que existen ahora y las que existirán en el futuro), en particular sobre el porvenir de la especie humana, que, ontológicamente, según Jonas, debe continuar existiendo. Hans Jonas ha sido a menudo acusado de ser hostil a la técnica y a su progreso. Sin embargo él rechaza este reproche. Incluso ha visto la necesidad de hacer progresar la técnica con el fin de encontrar remedios a los destrozos ya causados por ella. Pero con la condición de que la técnica y la investigación se practiquen en un marco bien definido y controlado para no perjudicar a la permanencia ontológica de la especie humana. Según Jonas, la moral tradicional presenta las características siguientes: La relación de los humanos con el mundo no humano es técnica y moralmente neutra. Es una moral antropocéntrica. Las posibilidades apocalípticas contenidas en la tecnología moderna nos muestran que el exclusivismo antropocéntrico bien podría ser un prejuicio[8] La persona en sí misma no es un objetivo de la tecnología. El horizonte temporal y espacial de la persona es limitado. Es sabio quien se resigna a lo desconocido. Cada individuo solo se relaciona con quienes están vivos a la vez que él. La esfera de la acción es la de proximidad. Jonas propone reconsiderar esta moral utilizando la naturaleza como vara de medir, en una visión holística inspirada por Arne Næss. Considera así que: La naturaleza no podía asumir un riesgo mayor que el de dejar nacer al hombre [...]. Con el hombre, la naturaleza se ha perturbado a sí misma.[9] El desarrollo técnico y científico conduce a una «proliferación» de seres humanos debido a su «éxito biológico». Los recursos a los que la humanidad puede acceder son limitados. Artículo principal: Superpoblación El principio de responsabilidad establece que cada individuo debe responder por sus actos y sus decisiones.[10] Se trata de un concepto moral y del Derecho que se aplica a personas. No debe confundirse con el principio de responsabilidad única, que es un concepto informático que se aplica a módulos de un programa. La palabra tiene dos significados: "comportarse con responsabilidad" implica conducirse de manera que evitemos consecuencias dañinas innecesarias. Por ejemplo, si tenemos una parcela agrícola, estaremos actuando de forma responsable si la abonamos con la cantidad justa de fertilizante. Sería, en cambio, irresponsable, poner más abono del necesario, porque la lluvia se lo llevaría y contaminaría otras parcelas. En el segundo significado, "asumir la responsabilidad", cuando de la conducta de un sujeto (persona o empresa) se han derivado consecuencias dañinas —que no habrían ocurrido si hubiera tenido cuidado— quiere decir que este sujeto admite: «Sí, soy el causante de esto», dice lamentarlo y repara los daños o acepta el castigo previsto. El principio de responsabilidad, tal como lo formula Jonas, da preferencia al sentido preventivo (prever las consecuencias dañinas de determinados actos y evitarlos) sobre el punitivo (aceptar el castigo por haber cometido actos dañinos). El principio de responsabilidad es fundamental en la justicia, porque las penas solo pueden aplicarse a quienes son hallados responsables de los delitos.[11] Del principio de responsabilidad individual emana el de responsabilidad institucional.[10] Bioética Crítica de la tecnología Ética Filosofía de la naturaleza Principio de legalidad Principio de mínima acción Principio de precaución Progreso Progreso técnico Responsabilidad Responsabilidad civil Responsabilidad de mando Responsabilidad del Estado Responsabilidad internacional del Estado Responsabilidad moral Responsabilidad penal Responsabilidad política Responsabilidad social Responsabilidad social corporativa Responsabilidad social de los medios Tecnociencia Tecnocracia

↑ Hervé Kempf, « Rétrolecture 1991 : « Le Principe responsabilité » », Le Monde, 16 de agosto de 2008 (consultado el 15 de agosto de 2016). ↑ «El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica». ↑ Google Livre "La planète des hommes: Réenchanter le risque" chapitre Heuristique de la peur, consultado el 7 de junio de 2019 ↑ Hans Jonas (1990). Le principe responsabilité. Champs Flammarion. ↑ Catherine Halperne, « Hans Jonas et le Principe responsabilité », Sciences humaines, 21 de mayo de 2010, lire en ligne. ↑ Pérez de la Fuente, Óscar (2017). «Un análisis sobre la Regla de Oro como un enfoque intercultural para la resolución de conflictos». UNIVERSITAS. Revista de Filosofía, Derecho y Política. doi:10.20318/universitas.2017.3747. Consultado el 11 de agosto de 2020. ↑ Google livre « Le Principe responsabilité d'Hans Jonas: Les Fiches de lecture d'Universalis », consultado el 7 junio de 2019. ↑ Hans Jonas (1990). Le principe responsabilité. Champs Flammarion. p. 99. ↑ Hans Jonas (1990). Le principe responsabilité. Champs Flammarion. p. 189. ↑ a b Manuel Luis Rodríguez U. (30 de mayo de 2011). «El principio de la responsabilidad». ↑ «El principio de responsabilidad del infractor en el Derecho Administrativo sancionador». Iberley. 13 de diciembre de 2019. Hans Jonas (9 de octubre de 2013). Une éthique pour la civilisation technologique (Jean Greisch, trad.) (en francés). Paris: Flammarion. pp. 470. ISBN 978-2-08-130769-8. Jean-Christophe Mathias, Política de Casandra, Sang de la Terre, 2009 Lucien Sève, Por una crítica de la razón bioética, ediciones Odile Jacob, 1994 Laurence Hansen-Love, 2012 Jean-Claude Flament, misión agrobiociencias Archivado el 26 de agosto de 2016 en Wayback Machine. Damien Bazin, Gredeg Laurent Giroux, Enciclopedia del Ágora Catherine Heyvaerts, profesor de filosofía Archivado el 10 de diciembre de 2015 en Wayback Machine. Datos: Q1170110 Obtenido de « Este artículo o sección tiene referencias, pero necesita más para complementar su verificabilidad. Busca fuentes: «Responsabilidad» – noticias · libros · académico · imágenesEste aviso fue puesto el 24 de abril de 2017. La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona que estudia la Ética sobre la base de la moral. Puesto en práctica, se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral para ayudar en un futuro. Una persona se caracteriza por su responsabilidad porque tiene la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento. La palabra responsabilidad proviene del latín responsum, que es una forma de ser considerado sujeto de una deuda u obligación. En la tradición kantiana, la responsabilidad es la virtud individual de concebir libre y conscientemente los máximos actos posibles universalizables de nuestra conducta. Para Hans Jonas, en cambio, la responsabilidad es una virtud social que se configura bajo la forma de un imperativo que, siguiendo formalmente al imperativo categórico kantiano, ordena: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”. Dicho imperativo se conoce como el principio de responsabilidad. Según Nietzsche la responsabilidad es esencial en el ser humano, ya que no es por cuestiones divinas lo que nos sucede, es por nuestras decisiones. El cumplimiento responsable en nuestra labor humana, sea cual fuere, se regiría por principios como: Reconocer y responder a las propias inquietudes y las de los demás. Mejorar sin límites los rendimientos en el tiempo y los recursos propios del cargo que se tiene. Reporte oportuno de las anomalías que se generan de manera voluntaria o involuntaria. Planear en tiempo y forma las diferentes acciones que conforman una actividad general. Asumir con prestancia las consecuencias que las omisiones, obras, expresiones y sentimientos generan en la persona, el entorno, la vida de los demás y los recursos asignados al cargo conferido. Promover principios y prácticas saludables para producir, manejar y usar las herramientas y materiales que al cargo se le confiere. La responsabilidad jurídica surge cuando el sujeto transgrede un deber de conducta señalado en una norma jurídica que, a diferencia de la norma moral, procede de algún organismo externo al sujeto, principalmente el Estado, y es coercitiva. Son normas jurídicas porque establecen deberes de conducta impuestos al sujeto por un ente externo a él, la regla puede ser a través de prohibiciones o de normas imperativas inmorales. La responsabilidad es el complemento necesario de la libertad. El uso jurídico de la palabra proviene de poco antes de la Revolución francesa, por influencia del inglés. El término habría aparecido en el Derecho Constitucional inglés. Así la responsabilidad debe entenderse, desde la perspectiva de una persona que ejecuta un acto libre, como la necesidad en la que se encuentra la persona de hacerse cargo de las consecuencias de sus actos. El efecto contradictorio de una persona con las normas jurídicas ocasiona una reacción por parte del Derecho (o la sociedad) contra el sujeto que viola dichas normas. La manifestación de dicha reacción por parte del derecho se presenta mediante sanciones impuestas por el Estado. Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos Libre albedrío Larrañaga, Pablo, El concepto de responsabilidad, Fontamara, México, D.F., 2000 (Fragmento de la tesis doctoral dirigida por el Profesor Manuel Atienza con el título El concepto de responsabilidad en la teoría del derecho contemporánea, diciembre de 1996, Universidad de Alicante); Villey, Michel, "Esquisse historique sur le mot responsable", Archives de Philosophie du Droit, n.º 22, París, 1977. Jonas, Hans, El principio de responsabilidad, Herder, Barcelona. ISBN 978-84-254-1901-0gf. Wikcionario tiene definiciones y otra información sobre responsabilidad. El Diccionario de la Real Academia Española tiene una definición para responsabilidad. Datos: Q1274115 Citas célebres: Responsabilidad Obtenido de «